

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 10 de marzo de 2025, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 521/2025).

En el BOP de Jaén núm. 20, de fecha 30 de enero de 2025, núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2025, y núm. 38, de fecha 25 de febrero de 2025 (<https://bop.dipujaen.es/>) aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 255, de fecha 28 de enero de 2025, de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A.2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, denominación Arquitecta/o Técnica/o, mediante el sistema de oposición libre.
- Resolución núm. 402, de fecha 14 de febrero de 2025, de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C.1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, denominación Técnica/o Auxiliar en Diseño Gráfico, mediante el sistema de oposición libre.
- Resolución núm. 552, de fecha 21 de febrero de 2025, de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A.1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, denominación Médica/o, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 10 de marzo de 2025.- El Presidente, P.D. (Resol. 437, de 4.7.2023), la Diputada Delegada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.